

**DIF ZAPOPAN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
AD/CC/001/2024**

**Adquisición de dispersión de vales de despensas
ANEXO 5**

**NO ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR
“ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA”**

500 577

Zapopan, Jalisco 02 de Febrero 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.-**

ASUNTO: ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN DE CINCO AL MILLAR

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad, me es grato hacer de su conocimiento que mi representada NO acepta que le sea retenida la aportación cinco al millar del monto total del contrato, antes del I.V.A. equivalente al 0.5 punto cinco por ciento del valor asignado, para que este sea aportado al Fondo Impulso Jalisco, con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado. Es importante manifestar que esta retención no repercute en la integración de mi propuesta económica.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 59, numeral 1 fracción XVI del título 6° sexto de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin mas por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente



**Rodolfo Rosales Machain
Representante Legal y Comercial
Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
Bajo protesta de decir verdad**

